

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

4592 *Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Dirección General de Educación, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se publica la convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («BOE» del 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de La Rioja» de fecha 29 de marzo de 2019 se publicará la Resolución, de 22 de marzo de 2019, del consejero de Educación, Formación y Empleo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 30 de marzo y 18 de abril, ambos inclusive.

Que la distribución de las plazas convocadas por turnos y especialidades es la siguiente:

Código	Especialidad	Turno libre	Reserva discapacidad	Total
031	Educación infantil.	50	8	58
032	Inglés.	49	3	52
034	Educación física.	23	1	24
035	Música.	14	1	15
036	Pedagogía terapéutica.	46	4	50
037	Audición y lenguaje.	19	1	20
038	Primaria.	99	12	111
	Total.	300	30	330

Quienes deseen tomar parte en el presente procedimiento selectivo, deberán hacerlo constar en el modelo electrónico de solicitud que se aprueba como anexo II de la resolución de convocatoria y que estará accesible a los interesados en www.educarioja.org—apartado Recursos Humanos y en www.larioja.org/empleopublico

Logroño, 22 de marzo de 2019.—El Director General de Educación, Miguel Ángel Fernández Torroba.